



RESOLUCIÓN S2. N°.....<sup>315</sup>.....

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL PAC N° 82/2025 “ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – AD REFERÉNDUM” ID N° 470.157. ....**

Asunción, 30 de *septiembre* de 2025.-

**VISTOS:** La Resolución S2. N° 145 de fecha 24 de junio de 2025 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, por la cual se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el llamado de referencia, el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 068 de fecha 24 de septiembre de 2025, el Dictamen UOC N° 196 de fecha 26 de septiembre de 2025 de la Unidad Operativa de Contrataciones; y -----

**CONSIDERANDO:**

Por Resolución S2. N° 145 de fecha 24 de junio de 2025, del Consejo de Superintendencia, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL PAC N° 82/2025 “ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – AD REFERÉNDUM” ID N° 470.157**, encargándose a la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites pertinentes. ....

En fecha 08 de septiembre de 2025, se procedió al acto de apertura de las ofertas electrónicas, presentándose a tal efecto, las siguientes empresas: -----

N°	OFERENTE	Monto total de la oferta Gs.
1	AYCOM S.R.L.	95.800.000
2	SEGEL S.A.	96.000.000

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 068 de fecha 24 de septiembre de 2025, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, el Decreto Reglamentario N° 2264/24 y el Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso. ....

El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas **ICEO N° 068/2025**, en su parte conclusiva argumenta y recomienda cuanto sigue: “...*En virtud de los sustentos documentales, técnicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Artículo 54° de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda en relación al llamado a SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL – PAC N° 82/2025 “ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – AD REFERÉNDUM” ID N° 470.157:*-----

DR. CÉSAR M. DIESEL JUNGHANNS  
PRESIDENTE C.S.J.

*[Signature]*  
Dra. MA. CAROLINA LLANES O.  
MINISTRA

...//...

Abg. Andrea Ferreira Armate  
Secretaría

C  
UNID



RESOLUCIÓN S2. N° 3.15...

(Continuación)

Asunción, 30 de septiembre de 2025.-

...//...

- **ADJUDICAR** el presente proceso a la oferta presentada por **AYCOM S.R.L.**, por cumplir con todos los requisitos documentales, técnicos y financieros, por un monto total de **Gs. 95.800.000.- (Guaraníes noventa y cinco millones ochocientos mil)**, conforme a los precios unitarios indicados en su oferta, contados a partir de la firma del contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones (...). -----

Por **Dictamen UOC N° 196** de fecha 26 de septiembre de 2025, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, elevó el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 068/2025. -----

Se deja constancia que el presente proceso se inició en carácter de **AD REFERÉNDUM**, sujeto a la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2025, de acuerdo al Artículo 44° - Procedimientos Ad Referéndum - de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas". -----

Por Resolución S2. N° 261 de fecha 02 de septiembre de 2025, el Consejo de Superintendencia, aprobó el reglamento de Designación y Funciones del Administrador de Contrato. -----

La Ley N° 609/95 "Que Organiza la Corte Suprema de Justicia" dispone en su Artículo 23° Inciso b), respecto a las atribuciones del Consejo de Superintendencia: "Organizar y Fiscalizar la Dirección de Auxiliares de la Justicia; la Dirección de Recursos Humanos; la Dirección Financiera y demás reparticiones del Poder Judicial". -----

La Acordada N° 1453 de fecha 23 de septiembre de 2020, de la Corte Suprema de Justicia "Que Delimita las funciones del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia en el ámbito Administrativo y Financiero y crea la Secretaría N°2 de dicho órgano". -----

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones, el-----

**CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA  
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
RESUELVE:**

**ART. 1°:** **ADJUDICAR** en el marco del llamado a **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL PAC N° 82/2025 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – AD REFERÉNDUM" ID N° 470.157**, al oferente **AYCOM S.R.L.**, por cumplir con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, por un monto total de **Gs. 95.800.000.- (Guaraníes noventa y cinco millones ochocientos mil)**, conforme a los precios unitarios indicados en su oferta, contados a partir de la firma del contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones, de acuerdo al siguiente detalle: -----

...//...



**RESOLUCIÓN S2. N° ...315**

(Continuación)

Asunción, 30 de septiembre de 2025.-

...//...

Item	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Atributos	Certificado de Origen Nacional	Precio propuesta inicial Gs.	Precio Unitario Final Gs.	Precio Total Gs.
1	46191505-002	TERMINAL DE CONTROL DE ACCESO	10	Marca: ZK TECO Procedencia: CHINA Fabricante: ZK TECO		11.450.000	5.852.000	58.520.000
2	46171503-006	CERRADURA ELECTROMAGNETICA	10	Marca: HIKVISION Fabricante: HIKVISION Procedencia: CHINA		1.500.000	1.200.000	12.000.000
3	46191505-002	BOTON DE SALIDA	10	Marca: HIKVISION Fabricante: HIKVISION Procedencia: CHINA		294.000	248.000	2.480.000
4	39121011-003	FUENTE DE ALIMENTACION	10	Procedencia: CHINA Fabricante: HIKVISION Marca: Hikvision		212.000	180.000	1.800.000
5	43211508-9995	CPU - ESTACIÓN DE GESTIÓN DE USUARIOS	1	Marca: HP Modelo: Desktop HP Elite Origen: THAILANDIA/CHINA/EEUU		16.340.000	13.800.000	13.800.000
6	26111501-016	SWITCH	1	Procedencia: CHINA Fabricante: HIKVISION Marca: Hikvision		8.580.000	7.200.000	7.200.000
<b>Monto total</b>								<b>95.800.000</b>

**ART. 2º:** ESTABLECER que la Administración del Contrato recae sobre el **Lic. Juan Ramón Arce**, Jefe Departamento Fiscalización Técnica de Instalaciones de la Corte Suprema de Justicia.-----

**ART. 3º:** DISPONER la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente y el Oferente Adjudicado, de conformidad al Artículo 1º de la presente Resolución. -----

**ART. 4º:** COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los Oferentes que presentaron sus ofertas, lo resuelto en esta Resolución. -----

**ART. 5º:** IMPUTAR las presentes erogaciones al rubro correspondiente. -----

**ART. 6º:** REMITIR al Pleno de la Corte Suprema de Justicia, para su ratificación. -----

**ART. 7º:** ANOTAR, registrar y notificar. -----

Ante mí:

DR. CÉSAR M. DIESEL JUNGHANN'S  
PRESIDENTE C.S.J.

Dra. MA. CAROLINA LLANES O.  
MINISTRA

Abg. Andrea Ferreira Armare  
Secretaría

3/3

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**  
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

BOLETA DE ENTRADA N°: 1739

FECHA: 30-09-2025 HORA: 13:39

FIRMA: ..... ACLARACION: .....

Lic. María Olga Peralta Ch.  
U.O.C.  
Corte Suprema de Justicia